



La campaña forma parte de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, aprobada por el Consejo de Ministros en 2013 y que estará vigente hasta 2016

Las farmacias de Castilla y León se adhieren a la campaña 'Hay salida' contra la violencia de género promovida por el Gobierno de España

- El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, al conocer que muchas víctimas no denuncian su situación porque no conceden importancia al maltrato -falta de autodetección-, ha elaborado un díptico que ya distribuyen las 1.638 oficinas de farmacia de Castilla y León
- En lo que va de año 26 mujeres han muerto en España, una en Castilla y León, y 16 menores han quedado huérfanos por la violencia de género
- Actualmente 2.544 mujeres cuentan en Castilla y León con atención policial activa por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y 26 agresores tienen colocados dispositivos electrónicos de seguimiento (pulseras o brazaletes antimaltrato)

5 de junio de 2014. El delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruiz Medrano, y el presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de la Comunidad, Jesús Aguilar Santamaría, informan de la adhesión del colectivo a la realización de acciones conjuntas de información, prevención y sensibilización contra la violencia de género, en el marco de la campaña 'hay salida', puesta en marcha por el Gobierno, en un acto celebrado este mediodía en la sede de la Delegación, al que también asiste la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos Ortega, y el subdelegado del Gobierno en Valladolid, José Antonio Martínez Bermejo.

La adhesión de los farmacéuticos de Castilla y León a la iniciativa del Gobierno emana del convenio de colaboración contra esa lacra social suscrito entre el

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

A lo largo de los últimos años se ha avanzado mucho en la sensibilización y prevención pero hay que seguir avanzando porque los datos referentes a la violencia de género reflejan la pervivencia de este problema, y es especialmente preocupante que un alto porcentaje de las víctimas mortales de violencia de género no denuncian su situación.

Motivos

Son diversos los motivos por los que estas mujeres no rompen su silencio, si bien, según los datos de la macroencuesta sobre violencia de género elaborada por el Centro de Investigaciones Sociológicas, el más frecuente es el no conceder suficiente importancia al maltrato, lo que indica que uno de los principales problemas de la violencia de género es **la falta de autodetección** por parte de las mujeres que la sufren, que no son del todo conscientes de lo que ocurre.

Díptico informativo

Al conocer los datos de la macroencuesta, el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad ha elaborado un díptico, con información sobre las primeras señales del maltrato y sobre donde poder acudir para buscar apoyo, con información clara concisa y directa sobre los pasos fundamentales para salir de la violencia de género (detección, apoyo e información) con el objetivo de servir de ayuda a las mujeres que la sufren e o para cualquier persona que tenga conocimiento de una situación de violencia de género.

Las farmacias, en el marco del convenio de colaboración firmado en febrero con el Ministerio, han sido las primeras en sumarse a esta actuación de concienciación social. Estos dípticos informativos (en torno a 40.000 ejemplares) se están distribuyendo ya en las 1.638 oficinas de farmacia de Castilla y León.





Primeros signos del maltrato

PUEDES ESTAR SUFRIENDO MALTRATO SI TU PAREJA O EXPAREJA ...

- Te ridiculiza, te hace sentir inferior, torpe o inútil.
- Te aísla, te impide relacionarte con familiares o amistades, se pone celoso o provoca una pelea.
- Te amenaza, humilla, grita o insulta en privado o en público.
- Te hace sentir culpable, tú tienes la culpa de todo.
- Amenaza con hacerte daño a ti o a tu familia.
- Te da miedo su mirada o sus gestos.
- Te controla el dinero, la forma de vestir, revisa tu teléfono móvil y las redes sociales.
- Te ha agredido alguna vez físicamente.
- Te ha forzado a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad.
- Amenaza con quitarte a tus hijas e hijos en caso de dejarlo.

Una relación saludable es aquella basada en los principios de confianza y respeto mutuo. Si en tu relación aparecen alguna de las actitudes que hemos citado, debes estar alerta y actuar.

¿Qué hacer?

El primer paso que puedes dar es explicar tu situación a otras personas y pedir ayuda.

Te aconsejamos buscar el apoyo de familiares y amistades de confianza para que te apoyen y acompañen en estos momentos difíciles. También si en tu entorno detectas un posible caso de violencia de género.

ESTAMOS CONTIGO:

- Llama al 016**: teléfono gratuito de información y asesoramiento jurídico, las 24 horas del día y en 51 idiomas.
- Consulta la web** de recursos de apoyo y prevención ante casos de violencia de género que permite la localización de los recursos policiales, judiciales y de información, atención y asesoramiento, más próximos a tu localidad: <http://wrap.seigualdad.gob.es/recursos/search/SearchForm.action>
- Si eres menor de edad y crees que alguien de tu entorno está sufriendo violencia de género, puedes llamar a ANAR, al número de teléfono 900 20 20 10.
- Descarga la APP "Libres"**, con información útil para saber cómo actuar ante una situación de maltrato.
- Confía en el personal sanitario** de tu centro de salud y cuéntaselo.

Esta iniciativa es un buen ejemplo de que la lucha contra la violencia de género es una cuestión que afecta a todos: las administraciones públicas no pueden actuar de forma aislada, necesitan de la implicación y la colaboración de la sociedad en su conjunto, y la lucha requiere de una actuación unitaria y de la máxima coordinación y colaboración.

La farmacia, canal de comunicación directa

Los profesionales farmacéuticos constituyen un canal de comunicación directo con los ciudadanos, y su cercanía y confianza hace que, en muchas ocasiones, las víctimas puedan sentirse cómodas para expresar sus problemas, aceptar su situación y dar el primer paso hacia la denuncia.; además, las farmacias llegan a todos los rincones de la geografía y especialmente al medio rural, donde las mujeres tienen dificultades añadidas para denunciar y para salir de la violencia de género.

Esta actuación forma parte de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, aprobada por el Consejo de Ministros en 2013 y que estará vigente hasta el año 2016, y pone de manifiesto que la lucha contra esta lacra es una prioridad para el Gobierno, incidiendo en la necesidad de romper con el silencio cómplice de la violencia y de sensibilizar y sumar esfuerzos de todos los profesionales implicados en la erradicación de la violencia sobre la mujer.

Las cifras de la violencia de género

En lo que va de año, 26 mujeres han muerto en España y 16 menores han quedado huérfanos por la violencia de género; **en Castilla y León se ha**



registrado una víctima mortal, una mujer de 32 años asesinada por su expareja en el mes de marzo en la localidad vallisoletana de Medina del Campo.

En la actualidad, **2.544 mujeres tienen en Castilla y León atención policial activa por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**. El seguimiento y protección que se presta a estas mujeres está en función del nivel de riesgo (extremo, alto, medio, bajo y no apreciado) y puede llegar hasta la vigilancia y control permanente de la víctima hasta que las circunstancias del agresor dejen de ser una amenaza inminente para ella.

Del total de mujeres con atención policial en Castilla y León, 1.829 (el 71,8%) son mujeres de nacionalidad española y 715 (el 28,1%) son mujeres procedentes de otros países.

Existen instalados un total de **26 dispositivos electrónicos de seguimiento en el ámbito de la violencia de género** (pulseras o brazaletes antimaletrato), en Castilla y León.

En los tres primeros meses del año se han registrado un total de **766 llamadas al teléfono 016** procedentes de Castilla y León, 577 se han realizado por las propias mujeres y 174 por familiares o personas allegadas, y 15 llamadas por otras personas.